



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. de C. Nº 2009 – 132 – 2.

VISTO:

1. Lo informado por la académica señora Paulina Astroza Suárez, Directora del Programa de Estudios Europeos a la Directora (S) de la Dirección de Relaciones Institucionales e Internacionales, relacionado con el robo del dinero recaudado con ocasión de la dictación del diploma "La Europa Actual", y la solicitud de la misma, en el sentido que se disponga la instrucción de una investigación de los hechos denunciados.
2. Que, en consideración a lo expuesto en la citada Nota y en conocimiento de los hechos, se hace necesario investigarlos con el objeto de determinar la forma como ocurrieron y las eventuales responsabilidades que se pudieran derivar de ellos.
3. Lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 2005-162, de 2005, que aprueba el Reglamento de Investigaciones Administrativas; lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 2006-080, de 9 de mayo de 2006 y lo que previenen los artículos 33 y 36 Nº 21 de los Estatutos de la Corporación.

RESUELVO:

1. Instrúyase una investigación administrativa en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, con el objeto de determinar la forma como ocurrieron los hechos denunciados en los antecedentes a que se refieren los Vistos de la presente resolución y las responsabilidades que eventualmente puedan derivarse de los mismos.
2. Nómbrase Fiscal a cargo de la investigación al abogado señor Marcelo San Martín Cerruti, quien deberá designar un Secretario de la misma que actuará al mismo tiempo como Ministro de Fe de la citada investigación.
3. Adjúntense a la investigación el documento señalado en el Visto Nº1 de la presente resolución y sus antecedentes.
4. Notifíquese por el Secretario General la presente resolución al Fiscal.

Transcríbese a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Director de la Dirección de Personal; al Contralor Universitario; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, junio 5 de 2009.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL